

Nombre: Luis Fernando Alva Sánchez

Catedrático: Gerardo

Curso: Derecho

Grado: 5to Administración

IPRAM

2021

Tarea 8 Luis Alva 5to Admon

Los Contratos.

Es el acto por medio del cual dos o más personas convienen en crear modificar o extinguir una obligación.

Elementos de los Contratos.

Se dividen en dos categorías Esenciales y de validez. Son elementos esenciales el consentimiento y el objeto. Son elementos de Validez: la capacidad de las partes, la ausencia de vicios de la voluntad y las formalidades.

Clasificación de los Contratos.

Los contratos son consensuales cuando se perfeccionan con el consentimiento. Los contratos reales: Son aquellos que se perfeccionan con la entrega de la cosa. Los contratos formales: cuando para perfeccionarse necesitan de una determinada formalidad o Solemnidad.

Contratos Absolutos y Condicionales.

Los contratos Absolutos: no dependen de ningún plazo o condición. Los condicionales: están sujetos a la realización de un evento o incierto y futuro.

Contratos principales y Accesorios.

Un contrato principal cuando existe por si mismo, es accesorio cuando su existencia depende de la existencia de otro contrato.

Los Contratos en el código Civil.

Entre los principales contratos que regulan nuestro código Civil tenemos, la fianza, la hipoteca, la compraventa, la permuta, el depósito, el arrendamiento, el mutuo, el mandato y la Sociedad.

Por el contrato de compraventa:

El vendedor transfiere la propiedad de una cosa y se compromete a entregarla.

Contratos Unilaterales y Bilaterales:

Son contratos Unilaterales aquellos en los cuales solamente una de las partes asume las obligaciones correspondientes al mismo son Bilaterales en cambio, aquellos contratos en que se establecen.

Contratos Gratuitos y Onerosos:

Son gratuitos los contratos cuando solamente una de las partes tiene las obligaciones del mismo. Son Onerosos, cuando establecen derecho y obligaciones recíprocos.

Contratos Commutativos y Aleatorios:

Se da el nombre de contratos commutativos, cuyas prestaciones ya están determinadas. Son aleatorios, aquellos en los cuales la prestación es incierta.

